

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12115** MILAGROS DOMÍNGUEZ VILLA

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 138/10 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Pilar Borrego Tenor contra Milagros Domínguez Villa sobre cantidades ha dictado con fecha 8 de Abril de dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 379,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 8 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110026124-1